



Fecha: 18 de marzo de 2022

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/22/08

Estimado/a:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

### **“DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD HUMANA Y JUVENTUDES EN EL ESTADO DE HIDALGO”.**

El UNFPA solicita la presentación de ofertas para el desarrollo de una estrategia de comunicación, diseño de la línea gráfica general y piezas comunicacionales, en el marco del proyecto *Promoción del enfoque de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19*

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las Organizaciones y Empresas legalmente constituidas en México (personas físicas con actividad empresarial o personas morales), que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado, **con al menos 5 años de experiencia en desarrollo de estrategias de comunicación y diseño de piezas comunicacionales dirigidas a adolescentes y jóvenes principalmente**

Se solicita que los oferentes se encuentren dedicados de preferencia al desarrollo de estrategias de comunicación de programas con impacto social.

#### **I. Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y las personas jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)



## II. Requisitos del servicio

### Objetivos y alcance de los servicios

- **Antecedentes:**

Tomando en cuenta que en México habitan más de 37 millones de adolescentes y jóvenes (12 a 29 años), lo que implica que el país aún se encuentra en condiciones de poder aprovechar el dividendo demográfico que se estima vigente hasta el 2025-2035, y en respuesta al compromiso reiterado de la agencia de promover la participación y el bienestar de las personas jóvenes y adolescentes y fortalecer sus liderazgos, la oficina de UNFPA en México implementa proyectos y acciones diversas orientadas a desarrollar el pleno potencial de las personas adolescentes y jóvenes, promueve mecanismos de participación activa para este grupo de población, además de fortalecer las capacidades institucionales a nivel federal y estatal para la formulación e implementación de políticas públicas que les reconozcan como sujetos de derechos, y actores clave del desarrollo.

El proyecto *Promoción del enfoque de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19*, desarrollado de manera interagencial por UNFPA, UNODC y ONUDI, y con el apoyo de socios locales, tiene como orientación principal la “difusión y abogacía”, y pretende traducir el **enfoque de seguridad humana**<sup>1</sup> en objetivos y acciones prácticas que atiendan las vulnerabilidades enunciadas, y ayuden a mitigar los impactos multidimensionales de la crisis causada por COVID-19 entre las poblaciones jóvenes en riesgo. La pandemia ha puesto de manifiesto la urgencia de contar con políticas integrales, basadas en evidencia y con mecanismo de sostenibilidad y evaluación, que efectivamente respondan a las necesidades de las juventudes y promuevan su protección, empoderamiento e inclusión económica. Así, utilizar el enfoque de seguridad humana y una perspectiva transversal de género y derechos humanos puede ser una herramienta que ayude a dicho fin, y que promueva condiciones más equitativas.

En este sentido, la comunicación resulta clave para lograr que el proyecto contribuya a difundir el enfoque de seguridad humana a los diferentes actores involucrados en la provisión de servicios y programas para las juventudes en Hidalgo, incluyendo el funcionariado público a nivel estatal y municipal, las organizaciones de sociedad civil y colectivos que trabajan con jóvenes, la academia, el sector privado, y las juventudes mismas. Asimismo, se requiere diseñar una línea gráfica para dar identidad al proyecto. Finalmente, el proyecto busca apoyar las capacidades de los diversos actores para difundir los distintos servicios y programas dirigidos a las personas adolescentes y jóvenes en Hidalgo, por lo que es necesario diseñar algunas piezas comunicacionales y batería de mensajes dirigidos a esta audiencia.

---

<sup>1</sup> El enfoque de seguridad humana es un marco de análisis y planificación de valor comprobado que ayuda a las Naciones Unidas a formular respuestas más amplias y preventivas de carácter intersectorial y a desarrollar soluciones contextualmente pertinentes y crear alianzas para contribuir a hacer realidad un mundo libre de temor, miseria y falta de dignidad. Más información en: <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>

Por lo anterior, el UNFPA requiere la contratación de un servicio para el desarrollo de una estrategia de comunicación, diseño de la línea gráfica general y piezas comunicacionales, en el marco del proyecto *Promoción del enfoque de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19*

● **Objetivos y alcance de los servicios:**

El servicio solicitado considera tres componentes:

- 1) El desarrollo de una estrategia general de comunicación para el proyecto, incluyendo el desarrollo de los mensajes clave para llegar a cada audiencia (funcionariado público a nivel estatal y municipal, organizaciones de sociedad civil y colectivos que trabajan con jóvenes, academia, sector privado, así como a las juventudes de Hidalgo), así como indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de la estrategia.
- 2) El diseño de la línea gráfica general del proyecto, con base en los lineamientos del proyecto.
- 3) El diseño de algunas piezas comunicacionales digitales y para impresión (infografías, gráficos, postales, gifs, entre otros) y batería de mensajes, con la intención de difundir servicios y programas dirigidos a las personas adolescentes y jóvenes (12-29 años) del estado de Hidalgo.

● **Actividades y productos esperados**

Los servicios solicitados incluyen las siguientes actividades y productos:

Etapa y duración aproximada	Actividades	Productos esperados
Etapa I (2 meses)	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Desarrollar la versión final de un plan de trabajo y un cronograma detallado para toda la duración de la consultoría, especificando las fechas de revisión por parte de UNFPA y/o otras reuniones que se requieran, conforme a las conversaciones iniciales con UNFPA.</li> <li>o Desarrollar la estrategia general de comunicación del proyecto, con base en los lineamientos del mismo, incluyendo los indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de la estrategia.</li> <li>o Diseño de la línea gráfica y elaboración del manual de identidad gráfica del proyecto, con base en los lineamientos del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Versión final del plan de trabajo y cronograma detallado, especificando las fechas de revisión por parte de UNFPA y/o otras reuniones que se requieran.</li> <li>● Estrategia de comunicación del proyecto, incluyendo audiencias, canales y mensajes clave, así como indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de la estrategia.</li> <li>● Manual de identidad gráfica para el proyecto.</li> </ul>

<p>Etapa II (1 mes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Desarrollo de mensajes clave y diseño de piezas comunicacionales digitales y para impresión (infografías, gráficos, postales, gifs, entre otros) para difundir servicios y programas dirigidos a juventudes (12-29 años) en materia de empleo, emprendimiento, salud, prevención del delito, reducción de la violencia y acceso a la justicia en el estado de Hidalgo.</li> <li>o Desarrollo de un calendario estratégico para la publicación en redes sociales de algunas de las piezas comunicacionales desarrolladas. Deberá incluir al menos mensajes clave, recursos, canales y días en que se deberían publicar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mensajes clave y piezas comunicacionales digitales y para impresión (con rebases) para difundir servicios y programas dirigidos a juventudes (12-29 años) en materia de empleo, emprendimiento, salud, prevención del delito, reducción de la violencia y acceso a la justicia en el estado de Hidalgo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se requerirán infografías, gráficos, postales y gifs (al menos 5 materiales por tema; en total 30 piezas comunicacionales)</li> </ul> </li> <li>● Calendario estratégico para la publicación en redes sociales de las piezas comunicacionales desarrolladas. Deberá incluir al menos mensajes clave, recursos, canales y días en que se deberían publicar.</li> <li>● Presentaciones ejecutivas de la estrategia de comunicación (Power Point).</li> </ul>
<p>Etapa III (5 meses)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Realizar reuniones de monitoreo de la estrategia de comunicación (5 horas al mes).</li> <li>o Hacer análisis de posicionamiento del enfoque de seguridad humana en redes sociales y en otros canales de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reporte de resultados y alcances mensualmente y un reporte final.</li> </ul>

● **Aspectos de coordinación y condiciones técnicas a considerar**

- La estrategia de comunicación deberá basarse en los documentos técnicos del proyecto y los lineamientos de comunicación del mismo.
- El desarrollo de la estrategia de comunicación deberá desarrollarse colaborativamente con el personal asignado para este proyecto.
- El proveedor de servicios deberá considerar reuniones técnicas para revisión de materiales y ajuste de los mismos de acuerdo a los lineamientos del UNFPA.
- El proveedor de servicios deberá tener disponibilidad para colaborar en la revisión de otros materiales relacionados con la estrategia de comunicación.

● **Documentos de referencia**

Por favor revise la [nota técnica adjunta](#) que contiene el resumen del proyecto, resultados y alcances esperados.

- **Fechas de entrega y formatos:**

Teniendo en consideración la duración de la consultoría, se plantea la siguiente propuesta de fechas de entrega, a reserva de la propuesta de la consultoría:

<b>Producto</b>	<b>Fecha de entrega de la versión final</b>
Versión final del plan de trabajo y cronograma.	Viernes 22 de abril de 2022
Estrategia de comunicación.	Viernes 13 de mayo de 2022
Manual de identidad gráfica.	Viernes 27 de mayo de 2022
Mensajes clave y piezas comunicacionales digitales y para impresión para difundir servicios y programas dirigidos a juventudes.	Jueves 30 de junio de 2022
Presentación ejecutiva de la estrategia de comunicación (Power Point).	
Calendario estratégico para la publicación en redes sociales de las piezas comunicacionales desarrolladas.	
Reporte de resultados y alcances mensuales durante 5 meses y un reporte final.	Viernes 29 de julio de 2022 Miércoles 31 de agosto de 2022 Viernes 30 de septiembre de 2022 Viernes 28 de octubre de 2022 Miércoles 30 de noviembre de 2022 Viernes 16 de diciembre de 2022

El calendario final de entregables se revisará y acordará con la organización o empresa seleccionada.

Las fechas de entrega de los productos se mencionan en el cronograma anterior y se solicita que sean entregados en versión electrónica (editable y pdf).

Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad sobre éstos, incluyendo fotografías, informes, reportes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato. Los productos deberán ser entregados en formato editable incluyendo tipografías, fotografías, gráficos, entre otros recursos utilizados.



- **Duración y lugar de trabajo:**

Se prevé que este trabajo de consultoría se concluya dentro de un periodo de **7.5 meses, del 11 de abril al 30 de noviembre de 2022.**

Los servicios se brindarán en las instalaciones del proveedor seleccionado. El personal asignado por el oferente deberá contar con disponibilidad para realizar visitas de campo al estado de Hidalgo únicamente cuando las condiciones para el logro de objetivos así lo demanden, atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial en las oficinas del UNFPA y/o en Pachuca de Soto, si el semáforo epidemiológico lo permite y/o de manera virtual. De la misma manera, se solicitará al oferente seleccionado realizar presentaciones ejecutivas de la estrategia de comunicación (Power Point), ante el UNFPA, ONUDI y UNODC y otros socios clave.

### III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito al correo electrónico que figura a continuación:

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org">adquisiciones-juventudmex@unfpa.org</a>
--	--

El plazo límite para enviar preguntas es el **jueves 24 de marzo de 2022, antes de las 17:30 horas, Ciudad de México.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

### IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico a **Adquisiciones UNFPA Juventud** siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos.

Las cotizaciones deben contener la propuesta técnica y la propuesta económica, las cuales deberán presentarse en archivos separados y ambos documentos deberán estar firmados por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF:

- a) **Propuesta técnica** que explique la metodología para alcanzar los objetivos de esta Convocatoria en respuesta a los requisitos detallados en la **sección II de requisitos del servicio**. Dicha propuesta deberá incluir:
  - o Una cuartilla (máximo) que explique la experiencia y perfil del oferente, destacando cómo su experiencia se apega al cumplimiento de los productos solicitados.
  - o Propuesta metodológica para el desarrollo de la estrategia de comunicación, incluyendo actividades, acciones, materiales y canales propuestos para la estrategia.
  - o El personal asignado para llevar a cabo dicha consultoría y sus roles. Puede incluir un organigrama o gráfico para explicar los roles para este proyecto.
  - o Cronograma detallado de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos.

- o Incluir al menos tres referencias de productos similares o casos de éxito, que se hayan desarrollado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico. Favor de explicar de manera general el trabajo realizado, así como adjuntar evidencia de los casos señalados, por ejemplo, mediante enlaces web (links) para visitar los mismos; también se puede incluir enlaces a los materiales producidos.
- b) CV corporativo.**
- o Experiencia comprobable (mediante contratos o casos de éxito presentados) de al menos 5 años en diseño y desarrollo de estrategias de comunicación.
  - o El equipo en su conjunto debe contar con conocimientos técnicos sobre comunicación, comunicación visual, marketing digital, innovación, procesos de abogacía, posicionamiento de marca.
  - o El equipo en su conjunto debe contar con experiencia comprobable de trabajo con organizaciones de sociedad civil, sector privado y sector público.
  - o Deseable contar con conocimientos sobre enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad y perspectiva de juventudes.
  - o Deseable experiencia en trabajo con Agencias del Sistema de Naciones Unidas u otros Organismos internacionales de Cooperación y Desarrollo, comprobable a través de contratos u órdenes de compra de servicios anteriores.
- c) CV del equipo de trabajo asignado (no más de dos páginas por CV).**
- o El líder del equipo debe contar con formación académica con al menos grado de maestría en comunicación, marketing, periodismo, innovación, administración pública, cooperación para el desarrollo, ciencia política, políticas públicas, relaciones internacionales, o alguna otra rama de las ciencias sociales con cursos o especialización en comunicación.
  - o Los integrantes del equipo deben contar con formación académica con grado de licenciatura en ciencias sociales, diseño digital o áreas afines.
  - o El líder del equipo deberá contar con mínimo 5 años de experiencia previa comprobable en diseño de estrategias de comunicación o al menos 5 proyectos que haya dirigido en el tema.
  - o Al menos 1 miembro del equipo debe contar con mínimo 2 años de experiencia previa comprobable en comunicación, marketing, relaciones públicas, o áreas afines.
  - o Al menos 1 miembro del equipo debe contar con experiencia previa comprobable en diseño de materiales gráficos como los solicitados para esta consultoría.
- d) RFC del oferente**
- e) Propuesta económica** en moneda nacional (pesos mexicanos), deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, piezas gráficas, etc.) y los costos unitarios correspondientes **con impuestos desglosados.**
- o Se debe presentar de conformidad con el formulario de cotización de precios adjunto.
  - o La propuesta económica deberá indicar las condiciones generales del servicio.
  - o La propuesta deberá especificar el costo por entregable, así como el total del proyecto de consultoría.



## V. Instrucciones de la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la **sección II. Requisitos del servicio y sección IV. Contenido de las cotizaciones**, y se deben enviar por correo electrónico al área de adquisiciones que se indica a continuación a más tardar: **el viernes 1° de abril de 2022 antes de las 14:30 horas, hora de Ciudad de México.**<sup>2</sup>

Unidad de adquisiciones	<i>Adquisiciones UNFPA Juventud</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i><a href="mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org">adquisiciones-juventudmex@unfpa.org</a></i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: RFQ N° **UNFPA/MEX/RFQC/22/08 – DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**. Las propuestas, tanto técnica como económica, que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

## VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

<sup>2</sup> <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>

### Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Presentación clara y concisa de la propuesta metodológica para el desarrollo de la estrategia de comunicación.	100		35%	
Coherencia en el desarrollo de las actividades y los tiempos planteados para lograr los objetivos de esta consultoría, con base en el cronograma detallado que se presente.	100		30%	
Experiencia de la empresa en el desarrollo de estrategias de comunicación con impacto social (se evaluarán las 3 referencias de productos similares, así como su CV corporativo).	100		25%	
Experiencia del personal asignado para el desarrollo de la estrategia y los materiales.	100		10%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	91-100
Supera los requisitos	81-90
Cumple los requisitos	61-80

Cumple parcialmente los requisitos	40-60
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

### Evaluación Financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 61 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	

### Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$\text{Puntaje total} = 60\% \text{ Puntaje técnico} + 40\% \text{ Puntaje financiero}$
---

### VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un Contrato de servicios profesionales para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

### VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

### IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 5 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

### X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la



Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en línea directa de investigación del UNFPA.

#### **XI. Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

#### **XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a [unfpa.mexico@unfpa.org](mailto:unfpa.mexico@unfpa.org). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

#### **XIII. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

#### **XIV. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual**

El contratista adoptará todas las medidas que correspondan para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550, Ciudad de México  
e-mail: [adquisiciones-juventudmex@unfpa.org](mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org)  
sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550, Ciudad de México  
e-mail: [adquisiciones-juventudmex@unfpa.org](mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org)  
sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en [español](#).